

Unidad de Información Pública
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

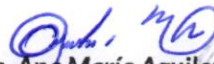
Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en las actividades a su digno cargo. El motivo del presente es darle cumplimiento a la información que corresponde al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Art. 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" inciso g), del mes de febrero 2025:

g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.


R// No se tuvieron avances físicos y financieros de proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa en el mes de febrero.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.


Licda. Ana María Aguilar Escobar
Jefa de Departamento de Cooperación
Subdirección de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración

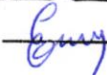



Licda. Zoila Sofía Mazariegos Samayoa
Subdirectora de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración



INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Hora: 15:00 Firma: 

ZSLMS/AMAE/mvaa
C.C. Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt